



Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 80/2016 ACTA N° 12/2016

VISTO: La necesidad de impulsar la culminación de obras en nuestra Ciudad y la urgencia de generar nuevos proyectos que apunten a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

CONSIDERANDO 1: Las limitantes financieras del presupuesto asignado a nuestro municipio, se torna imprescindible la articulación con otros niveles de Gobierno, a efectos de desarrollar nuevas obras, que complementen las aprobadas a nivel de Gobierno Departamental.

CONSIDERANDO 2 : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 12 de fecha 2 de junio de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR AL ALCALDE COMENZAR A ARTICULAR CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y LAS OFICINAS QUE ESTE DETERMINE, PARA INSTRUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE DISTINTAS ORIENTACIONES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTRA CIUDAD, Y QUE EVENTUALMENTE LES GENEREN A DICHOS ESTUDIANTES CRÉDITOS UNIVERSITARIOS, EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA 3-SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-